

Con este folleto se pretende aportar información sobre el Ciclo Formativo de Grado Superior “Salud Ambiental”, si desea más información puede consultar:

- Real decreto 540/95 de 07-04 BOE (10/06/95).
- Decreto 41/1996 de 30/1 (BOJA 25/05/96).



**CONTACTO:**

I.E.S. Santa Bárbara

- ❖ **Dirección:** Avda. Europa nº128, 29003, Málaga
- ❖ **Teléfono:** 951 298 434
- ❖ **Web:** [iesantabarbara.es](http://iesantabarbara.es)
- ❖ **E-mail:** [29700333.edu@juntadeandalucia.es](mailto:29700333.edu@juntadeandalucia.es)



**Unión Europea**



***Ciclo Formativo de  
Grado Superior  
Salud Ambiental***



## ¿Cómo acceder?

### ➤ Acceso directo al Ciclo:

Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos:

1. Bachillerato
2. C.O.U.
3. Estudios equivalentes o superiores

Los bachilleratos preferentes son: Ciencias y Tecnología, Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, Tecnología.

### ➤ Mediante prueba de acceso:

Podrán acceder mediante la prueba de acceso a partir de los 19 años quienes no cumplan ninguno de los requisitos anteriores, o con 18 años si han cursado y superado un ciclo formativo de grado medio relacionado.

### ➤ Estudios universitarios:

Una vez superado el ciclo se podrá acceder a la universidad, a los diferentes grados universitarios, mediante la nota media obtenida durante el ciclo.

## Competencias

### Profesionales

Realizar las operaciones de inspección necesarias para **identificar, controlar, vigilar, evaluar y**, en su caso, **corregir los factores de riesgo ambiental para la salud, desarrollando programas de educación y promoción de la salud** de las personas en su interacción con el medio ambiente, bajo la supervisión correspondiente. (BOE 10/06/96).

## Ocupaciones o puestos de trabajo

- ❖ Técnico Superior en Salud Ambiental.
- ❖ Técnico Superior en Aguas de Consumo.
- ❖ Técnico Superior en Contaminación Atmosférica.
- ❖ Técnico Superior en Gestión de Residuos.

## Estructura del ciclo

El ciclo tiene una duración de 2.000 horas y se distribuye en **dos años**:

### ➤ Primer curso:

- Organización y gestión de la unidad de salud ambiental.
- Aguas de uso y consumo.
- Formación y orientación laboral.
- Educación sanitaria y promoción de la salud.
- Residuos sólidos y medio construido.

### ➤ Segundo curso:

- Contaminación atmosférica, ruidos y radiaciones.
- Control y vigilancia de la contaminación de alimentos.
- Productos químicos y vectores de interés en salud pública.
- Formación en centros de trabajo.

Además debe realizarse un proyecto integrado.